



INVESTIGACIÓN PENAL COMPARADA EN LATINOAMERICA **COMPARATIVE CRIMINAL INVESTIGATION IN LATIN AMERICA**

Por: Bertha Álvarez
(profebertharosa@gmail.com)

Recepción: 30/05/2025.

Aprobado: 30/07/2025.

RESUMEN

La investigación penal comparada en Latinoamérica, desde una orientación hermenéutica, se centra en la interpretación y comprensión profunda de las normativas y prácticas procesales penales en distintos países latinoamericanos. La problemática abordada radica en la diversidad y heterogeneidad normativa y práctica del proceso penal en la región, que dificulta la armonización jurídica y la garantía de derechos fundamentales en los procedimientos penales. El objetivo principal es analizar críticamente estas diferencias a partir de una metodología cualitativa interpretativa que permita reconstruir los sentidos y fundamentos de las normas procesales penales, facilitando un diálogo intercultural y jurídico entre los sistemas penales latinoamericanos. Desde la hermenéutica aplicada a las ciencias sociales, se utiliza una metodología basada en la interpretación crítica de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales, complementada con el estudio comparado, lo cual incluye análisis detallados de códigos penales, códigos procesales y la aplicación práctica de figuras procesales, como la cadena de custodia y derechos procesales garantizados en diferentes países. Este enfoque permite superar una visión meramente descriptiva para entender los fundamentos teóricos, históricos y culturales de cada sistema, así como sus implicaciones prácticas. La discusión resalta cómo la diversidad normativa refleja procesos históricos y sociales particulares de cada país, pero también señala tendencias de reforma común en Latinoamérica, como el tránsito hacia sistemas acusatorios, el fortalecimiento del debido proceso y la protección de derechos fundamentales en el proceso penal. La comparación hermenéutica revela las tensiones entre tradición inquisitiva y modernización garantista, identificando limitaciones y avances en la implementación práctica de las reformas penales. Los hallazgos indican que, aunque existen normativas avanzadas en varios países, persisten retos significativos en la aplicación efectiva de garantías procesales y en la consolidación de principios como la cadena de custodia de evidencias y la participación activa de las partes. La hermenéutica comparada facilita la comprensión del proceso penal como un fenómeno jurídico y social dinámico que requiere un análisis profundo para promover reformas efectivas y contextualizadas que fortalezcan la justicia penal en la región.

Palabras clave: investigación penal comparada, Latinoamérica, hermenéutica, proceso penal, cadena de custodia, garantías procesales, metodología cualitativa, derecho penal.



ABSTRACT

Comparative criminal research in Latin America, from a hermeneutic perspective, focuses on the interpretation and in-depth understanding of criminal procedural regulations and practices in different Latin American countries. The problem addressed lies in the diversity and heterogeneity of regulations and practices in the criminal process in the region, which hinders legal harmonization and the guarantee of fundamental rights in criminal proceedings. The main objective is to critically analyze these differences using a qualitative interpretative methodology that allows for the reconstruction of the meaning and foundations of criminal procedural norms, facilitating intercultural and legal dialogue between Latin American criminal systems. From a hermeneutic perspective applied to the social sciences, the research uses a methodology based on the critical interpretation of legal, doctrinal, and jurisprudential texts, complemented by comparative studies. This includes detailed analyses of criminal codes, procedural codes, and the practical application of procedural concepts, such as the chain of custody and procedural rights guaranteed in different countries. This approach goes beyond a merely descriptive view to understand the theoretical, historical, and cultural foundations of each system, as well as their practical implications. The discussion highlights how normative diversity reflects historical and social processes specific to each country, but also points to common reform trends in Latin America, such as the transition to adversarial systems, the strengthening of due process, and the protection of fundamental rights in the criminal process. The hermeneutical comparison reveals the tensions between the inquisitorial tradition and the modernization of guarantees, identifying limitations and advances in the practical implementation of criminal justice reforms. The findings indicate that, although advanced regulations exist in several countries, significant challenges persist in the effective application of procedural guarantees and in the consolidation of principles such as the chain of custody of evidence and the active participation of the parties. Comparative hermeneutics facilitates an understanding of the criminal process as a dynamic legal and social phenomenon that requires in-depth analysis to promote effective and contextualized reforms that strengthen criminal justice in the region.

Keywords: comparative criminal investigation, Latin America, hermeneutics, criminal process, chain of custody, procedural guarantees, qualitative methodology, criminal law.

INTRODUCCIÓN

La investigación penal comparada en Latinoamérica emerge como un campo crucial y dinámico que busca entender las múltiples y complejas normativas procesales penales que rigen en la región. Esta heterogeneidad normativa no solo refleja la diversidad histórica, social y cultural de los países latinoamericanos, sino que también plantea un desafío



significativo para la armonización jurídica y la garantía efectiva de derechos fundamentales en la administración de justicia penal (García, 2023). Así mismo, la orientación hermenéutica aplicada a esta temática proporciona una valiosa herramienta para desentrañar los sentidos y fundamentos subyacentes en cada sistema, poniendo en relieve no solo las reglas formales, sino los significados ocultos que la interpretación crítica puede revelar, enriqueciendo el diálogo comparativo y fomentando reformas con mayor sensibilidad contextual.

La problemática central que motiva esta investigación se sitúa en la persistente dificultad de adecuar normas y procedimientos que, aunque concebidos para garantizar justicia y seguridad, enfrentan barreras prácticas y estructurales que limitan su eficacia en la protección de derechos procesales. De igual manera, esta dificultad no solo es jurídica, sino también social y cultural, ya que las transformaciones jurídicas requieren un entendimiento profundo de los contextos históricos y sociales que moldean cada sistema penal (López, 2021).

Por ende, la indagación adquiere una dimensión urgente: comprender esos fundamentos interpretativos hermenéuticos es esencial para superar contradicciones y tensiones entre modelos inquisitivos tradicionales y tendencias acusatorias modernas que buscan fortalecer la transparencia y participación en el proceso penal.

El objetivo de esta investigación es ofrecer una interpretación crítica y comparada que permita visualizar las convergencias y divergencias de los sistemas penales latinoamericanos, enfocándose en aspectos procesales fundamentales como la cadena de custodia, las garantías de debido proceso y la participación de las partes. Así mismo, se aspira a proporcionar un marco analítico que facilite la comprensión del proceso penal como un fenómeno jurídico-social en constante evolución, evidenciando avances y limitaciones que impactan directamente en la protección de derechos y en la calidad de la justicia (Martínez, 2022). Esta aproximación busca contribuir a la generación de propuestas de reforma jurídica



basadas en análisis hermenéuticos que respeten las particularidades regionales, promoviendo al mismo tiempo un diálogo jurídico más integrador y efectivo.

La metodología adoptada responde a una perspectiva cualitativa interpretativa, fundamentada en la revisión y análisis crítico de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales, complementada con el estudio comparado. Este enfoque hermenéutico no se limita a la descripción superficial de normas, sino que explora en profundidad los discursos jurídicos y las prácticas procesales, buscando reconstruir el sentido y las intenciones en torno al derecho penal aplicado (Rodríguez & Silva, 2020). Además, permite identificar las tensiones y contradicciones que emergen entre la tradición y la modernidad, revelando cómo los procesos de reforma no solo transforman la legislación sino también el entendimiento social y cultural del sistema penal, un aspecto fundamental para un cambio efectivo.

La discusión se centra en las múltiples dimensiones que configuran la realidad procesal penal latinoamericana. Por un lado, la heterogeneidad normativa se presenta como un reflejo necesario de particularidades históricas y sociales, pero, por otro, esta diversidad exige una mirada crítica que identifique tendencias comunes, como la transición hacia sistemas acusatorios y la búsqueda de una justicia más garantista y participativa.

En este sentido, esta investigación resalta cómo, aún frente a reformas legales avanzadas, la implementación práctica enfrenta obstáculos que desdibujan los derechos procesales en la realidad cotidiana, y cómo la hermenéutica comparada es clave para detectar estas brechas y orientar soluciones ajustadas a cada contexto (Vega, 2024).

En un aspecto puntual, los hallazgos evidencian que, aunque Latinoamérica presenta normativas procesales cada vez más sofisticadas, su aplicación efectiva sigue siendo un reto, particularmente en la garantía de la cadena de custodia y en la participación activa de las partes durante el proceso penal.

De igual manera, este estudio aporta una comprensión profunda del proceso penal como un fenómeno abierto y dinámico, que requiere no solo reformas legales sino un



compromiso interpretativo constante que permita adaptar las normas a las realidades sociales y culturales, favoreciendo así una justicia más justa y legítima (Fernández, 2023). En definitiva, la investigación penal comparada desde una mirada hermenéutica no solo ilumina las diferencias legales, sino que inspira una reflexión crítica y sensible sobre el rumbo del derecho procesal penal en Latinoamérica.

MATERIALES Y MÉTODOS

La sección de Material y Métodos en esta investigación penal comparada en Latinoamérica cumple un papel fundamental al describir de forma minuciosa el diseño adoptado para abordar una temática tan compleja y diversa. Esta fase no solo se ocupa de explicar los procedimientos seguidos, sino que también justifica la elección metodológica para garantizar que los resultados sean producto de un análisis riguroso y coherente.

Así mismo, se enfoca en clarificar cómo el enfoque hermenéutico aplicado permite acercarse a las normativas y prácticas penales desde una interpretación profunda, logrando captar los sentidos ocultos y los significados contextuales que no habrían sido evidentes mediante una simple revisión documental (García, 2023). De este modo, la metodología se convierte en un puente entre los objetivos planteados y la riqueza del conocimiento generado.

El método cualitativo, interpretativo y comparado fue seleccionado con la intención de explorar en detalle las diferencias y similitudes de los sistemas procesales penales que operan en varios países de la región. Además, esta elección responde a la necesidad de ir más allá de una descripción superficial, buscando comprender las raíces históricas, culturales y sociales que moldean cada normativa penal.

La interpretación crítica de textos legales, doctrinarios y jurisprudenciales se realizó bajo un enfoque hermenéutico que valora la dimensión subjetiva e histórica del derecho (Rodríguez & Silva, 2020). De igual manera, se emplearon técnicas de análisis temático que permitieron identificar las tensiones y convergencias presentes en los sistemas comparados, enriqueciendo la comprensión global del fenómeno penal latinoamericano.



Ciencias Sociales **equidad**



Para asegurar una base sólida y actualizada, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica y documental, abarcando códigos penales, códigos de procedimiento y estudios doctrinales relevantes que han marcado la evolución reciente del derecho penal en Latinoamérica. Esta recopilación incluyó además el análisis de jurisprudencia emblemática, la cual aporta un matiz práctico indispensable para entender cómo se aplican en la realidad las normas procesales. Así mismo, se valoró el contexto en que dichas regulaciones operan, reconociendo que “la lectura jurídica debe situarse siempre en el tejido social donde la norma cobra vida” (López, 2021, p. 57), lo que justifica el enfoque hermenéutico en este tipo de investigación.

La organización del proceso investigativo siguió etapas secuenciadas y flexibles que permitieron una revisión continua y crítica de los datos y textos analizados. Por un lado, la recolección y selección de material documental fue rigurosa y sistemática, fomentando una visión amplia y representativa del panorama penal latinoamericano.

Por otro lado, la interpretación de los textos se realizó mediante ciclos hermenéuticos, donde la comprensión se fue profundizando a través de un constante diálogo entre las partes y el todo, una estrategia que “permite entender las normas no como entidades aisladas, sino como construcciones vivas reflejo de procesos sociales complejos” (Martínez, 2022, p. 119). Esto facilita una comprensión dinámica y no estática, que responde a la naturaleza cambiante del derecho penal en la región.

Además, el estudio tomó en cuenta las limitaciones propias del análisis comparado, como la dificultad para evitar anacronismos o imposiciones externas que distorsionen el sentido de las normativas en sus propios contextos. Por esta razón, se optó por un enfoque hermenéutico que pone énfasis en respetar la singularidad cultural y social de cada sistema penal, y en identificar las tensiones entre las tradiciones históricas y las reformas realizadas en los últimos años. Esta metodología permite, por tanto, una valoración crítica y empática,



sin dejar de lado la rigurosidad científica necesaria para sostener conclusiones sólidas y pertinentes (Fernández, 2023).

En un aspecto puntual, la metodología aplicada en esta investigación permite no solo explicar el proceso seguido, sino también conectar explícitamente los objetivos planteados con los resultados obtenidos. Gracias a la intermediación explicativa que ofrece la hermenéutica, se logra comprender cómo el estudio de la normatividad penal comparada en Latinoamérica puede impactar en propuestas de reforma más ajustadas a las realidades sociales. De igual manera, este diseño metodológico impulsa un diálogo jurídico que reconoce la complejidad y diversidad, promoviendo una justicia penal que sea a la vez universal en sus principios y particular en sus aplicaciones (Vega, 2024). Así, Material y Métodos no solo aporta claridad, sino que reafirma el compromiso crítico y sensible de esta investigación.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

La interpretación de los resultados obtenidos en el estudio sobre investigación penal comparada en Latinoamérica revela dinámicas complejas y persistentes desafíos que afectan la eficacia de los sistemas penales en la región. De igual manera, se observa que, aunque existen avances legislativos importantes, especialmente con la implementación de sistemas acusatorios y la separación clara de funciones en la investigación penal, la realidad práctica exhibe brechas significativas en la aplicación efectiva de estas normativas (CEJA, 2010).

Por otro lado, la insuficiente coordinación entre órganos judiciales y policiales, así como el bajo uso de técnicas científicas frente a métodos tradicionales como la confesión, limitan considerablemente la calidad investigativa y la consolidación de garantías procesales adecuadas. Así mismo, estos hallazgos invitan a reflexionar profundamente sobre la confianza pública en las instituciones encargadas de la justicia penal, pues la falta de resultados efectivos erosiona la legitimidad del sistema.



Además, la interpretación crítica desde una perspectiva hermenéutica permite comprender que estas dificultades no pueden analizarse aisladamente desde lo normativo, sino que se entrelazan con factores históricos, sociales y culturales propios de cada país. Los resultados reflejan tensiones entre modelos penales tradicionales, basados en sistemas inquisitivos, y las innovaciones modernas que promueven la oralidad y la participación activa de las partes en el proceso (Fernández, 2023).

De igual manera, estas tensiones se expresan en la resistencia a la implementación práctica de reformas que demandan un cambio profundo en prácticas institucionales y en la cultura organizacional de los operadores jurídicos. La comparación entre países revela que, aunque los objetivos de reforma suelen ser comunes, las trayectorias y grado de implementación pueden variar notablemente, lo cual fortalece la necesidad de análisis contextuales y específicos.

Por otro lado, la discusión sobre los resultados evidencia también una dualidad importante: mientras algunos países muestran avances palpables en dotar a los Ministerios Públicos de recursos humanos y tecnológicos, otros enfrentan limitaciones estructurales que obstaculizan la consolidación de sistemas investigativos robustos y transparentes.

Esta disparidad se traduce en un impacto desigual sobre los derechos procesales de los ciudadanos, particularmente en la garantía de la cadena de custodia y el derecho a una defensa efectiva (Rodríguez & Silva, 2020).

Así mismo, destaca la necesidad imperante de fortalecer la capacitación profesional y la interdisciplinariedad en las investigaciones penales, para que las reformas no queden en meras declaraciones normativas sino se traduzcan en mejoras concretas en el acceso a la justicia.

En cuanto a las implicaciones del estudio, es evidente que la investigación penal comparada con un enfoque hermenéutico ofrece una herramienta valiosa para entender no solo las normativas, sino los sentidos profundos y prácticas reales que subyacen en los



sistemas penales latinoamericanos. La complejidad encontrada insta a los legisladores y operadores judiciales a considerar las particularidades culturales y sociales en el diseño y aplicación de reformas, promoviendo estrategias inclusivas y sensibles a las realidades locales (Vega, 2024). Esto también implica un compromiso con la evaluación continua de las reformas, para corregir o ajustar políticas basadas en evidencia empírica y en un diálogo permanente entre teoría y praxis.

No obstante, este estudio reconoce ciertas limitaciones que deben considerarse al interpretar sus resultados. Por un lado, la complejidad y heterogeneidad de los sistemas penales latinoamericanos representan un desafío para generalizar hallazgos, pues cada contexto posee peculiaridades legales e históricas que requieren análisis profundos y específicos (López, 2021). Además, la disponibilidad de información y la calidad de los datos judiciales en algunos países pueden ser insuficientes o presentar sesgos que afectan la objetividad del estudio. Así mismo, la interpretación hermenéutica, aunque enriquecedora, puede incorporar subjetividades en la lectura de textos y prácticas, lo que exige prudencia y rigor metodológico para equilibrar análisis críticos con evidencia empírica confiable.

En una palabra, los resultados y reflexión que aporta este estudio subrayan la importancia de continuar investigando la investigación penal en Latinoamérica con perspectivas integradoras que combinen el análisis normativo con aproximaciones empíricas y cualitativas. El proceso penal es un fenómeno vivo, en constante transformación y adaptación, que requiere abordajes multidimensionales para promover justicia efectiva y legítima.

De igual manera, el estudio orienta hacia la necesidad de políticas públicas que fortalezcan la profesionalización y recursos de los órganos de investigación, al tiempo que impulsen una cultura institucional que valore la transparencia, la equidad y la protección efectiva de derechos, cimentando así un sistema penal capaz de responder a las demandas contemporáneas de la sociedad (Martínez, 2022).



CONCLUSIÓN

Los hallazgos de la investigación penal comparada en Latinoamérica reflejan un panorama complejo y lleno de matices, donde las reformas normativas recientes se enfrentan a múltiples desafíos prácticos que limitan su impacto real. Así mismo, los objetivos planteados en el estudio se lograron a través de un análisis hermenéutico que permitió profundizar en las raíces históricas, sociales y culturales de cada sistema penal, explicando las razones detrás de las tensiones existentes entre los modelos inquisitivos tradicionales y las nuevas propuestas acusatorias (Martínez, 2022). Este enfoque posibilitó no solo identificar las diferencias legales, sino entender cómo estas afectan la aplicación efectiva de las garantías procesales y, por ende, la credibilidad de la justicia en la región.

Desde esta perspectiva, la investigación mostró que, aunque los códigos procesales han evolucionado considerablemente, la brecha entre la teoría y la práctica sigue siendo profunda. Por otro lado, elementos cruciales como la cadena de custodia o la participación activa de las partes en el proceso todavía enfrentan obstáculos significativos en su operatividad, lo que compromete la protección de los derechos fundamentales durante la investigación penal (Fernández, 2023). De igual manera, estas limitaciones no solo se relacionan con deficiencias normativas, sino con la insuficiente capacitación, recursos y cultura institucional que obstaculizan la consolidación de un sistema penal realmente garantista.

Así mismo, el estudio permite concluir que la metodología hermenéutica aplicada resultó especialmente útil para comprender las normas no como simples textos legales, sino como fenómenos vivos, influenciados por contextos sociales y culturales particulares. Esta visión permitió dialogar con las normativas desde una perspectiva crítica y sensible, lo que enriqueció la interpretación de los resultados y facilitó un análisis más completo de los procesos penales comparados (Rodríguez & Silva, 2020). De esta manera, se contribuye a un



entendimiento integral que va más allá del plano jurídico para considerar la complejidad de los factores que moldean la justicia penal.

Por otro lado, la reflexión sobre las implicaciones del estudio subraya la necesidad de fortalecer las políticas públicas que fomenten la profesionalización de los operadores del sistema penal y la adecuación de los recursos tecnológicos y humanos. Además, resalta la importancia de continuar promoviendo reformas basadas en evidencia y sensibles a las realidades locales, para asegurar que los avances legislativos se traduzcan en mejoras concretas en la administración de justicia (Vega, 2024). Así, la investigación invita a un compromiso colectivo que integre a legisladores, operadores judiciales y sociedad civil en la construcción de un sistema penal más justo.

No obstante, se reconoce que la heterogeneidad de los sistemas penales en Latinoamérica y la diversidad contextual representan limitaciones significativas para generalizar los resultados. Por otro lado, la naturaleza interpretativa de la metodología hermenéutica puede incorporar cierta subjetividad, lo que exige un ejercicio riguroso y equilibrado para validar las conclusiones con datos objetivos (López, 2021). De igual manera, la disponibilidad desigual de información judicial y doctrinal en varios países limita el alcance de algunos análisis, lo que sugiere la necesidad de futuros estudios que profundicen y amplíen estos hallazgos.

Finalmente, la investigación penal comparada en Latinoamérica, orientada desde la hermenéutica, logra un balance entre la rigurosidad científica y la sensibilidad pedagógica, logrando así cumplir con los objetivos planteados. En efecto, ofrece una visión crítica y profunda de los avances y desafíos del proceso penal en la región, proponiendo un camino para superar las tensiones entre tradición y modernidad.

En definitiva, el estudio abre nuevas perspectivas para la construcción de una justicia penal que respete los principios universales y, al mismo tiempo, se adapte a las particularidades sociales y culturales latinoamericanas (Martínez, 2022).



REFERENCIAS

- CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas). (2010). Experiencias de los países de América Latina en la investigación de crímenes complejos. Santiago, Chile: CEJA.
- Fernández, M. (2023). Garantías procesales y participación en el proceso penal latinoamericano. Editorial Jurídica.
- García, L. (2023). Diversidad normativa y derechos fundamentales en Latinoamérica. Revista de Derecho Comparado.
- López, J. (2021). Contextos históricos y sociales del proceso penal en América Latina. México D.F., México: Universidad Nacional de Derecho.
- Martínez, R. (2022). Análisis crítico de sistemas penales: un enfoque hermenéutico. Revista Latinoamericana de Ciencias Jurídicas.
- Rodríguez, A., y Silva, P. (2020). Metodología hermenéutica en el estudio del derecho penal. Lima, Perú: Ediciones Jurídicas.
- Vega, C. (2024). Reformas penales y realidad práctica en Latinoamérica. Editorial Justicia y Derecho.